

personas que hayan de afrontar un proceso de discernimiento interno semejante al relatado por Nadal. No menos importante es que facilita, como instrumento hermenéutico, un entendimiento de la «espiritualidad ignaciana».

Novedoso en su metodología y planteamientos, el libro supone un nuevo jalón en la renovación y profundización de los estudios ignacianos que se está realizando desde la Colección Manresa bajo la dirección del profesor José García de Castro, SJ, y se viene a sumar a los títulos que sobre la figura de Jerónimo Nadal se han publicado bajo este sello.

HENAR PIZARRO
hpizarro@comillas.edu

Barbastro Gil, Luis. *Los Premonstratenses: su presencia en España (1143-1835)*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, 2019, 317 pp. ISBN 978-84-7784-806-6.

Como se indica en la contraportada, estamos ante «el primer estudio global y diacrónico de la orden premonstratense en España», un denso trabajo elaborado por Luis Barbastro Gil, historiador que ha dedicado preferentemente su investigación al siglo XIX español.

La obra consta de ocho capítulos agrupados en tres partes. La primera de ellas está formada por tres capítulos sobre los orígenes, naturaleza y expansión de la orden premonstratense. El autor sitúa los orígenes de la orden en la evolución de la institución de los canónigos (clérigos vinculados a las grandes iglesias), que desde el siglo VIII había conocido la aparición de una primera regla canonical (la de Crodegango, obispo de Metz, que introdujo la vida en comunidad), completada en el siglo IX por la regla de Aquisgrán (estudio y trabajo en sus claustros) y que había sido renovada por la reforma gregoriana en el siglo XI; con esta se diferenciaron dos modalidades: los *canónigos seculares (ordo antiquus)*, que podían disponer libremente de sus bienes, y los *canónigos regulares (ordo novus)*, con vida común en pobreza bajo una regla de matriz agustiniana. Entre las congregaciones de canónigos regulares destacó la orden fundada por Norberto de Xanten en el año 1120 en el lugar de Prémontré (cerca de Laon, Francia). El fundador, de origen nobiliario, que había conocido la vida canonical en Xanten (Alemania) y la vida de la corte del emperador Enrique IV, fue, después de su conversión y ordenación sacerdotal, predicador itinerante hasta la fundación de la primera comunidad premonstratense; esta seguiría la vida apostólica según la regla atribuida a san Agustín, con voto de estabilidad que vinculaba a la iglesia a la que se servía y con observancia estricta del *ordo novus*, de modo que la tarea pastoral y la vida común en pobreza aparecían unidas. El autor subraya cómo la orden recién fundada quedó «encuadrada en un marco estrictamente monástico» (p. 26) debido a la actuación de uno de los primeros compañeros de san Norberto,

Hugo de Fosses, primer abad de Prémontré a partir de 1130, cuando el fundador había sido nombrado obispo de Magdeburgo (donde murió en 1134). Hugo de Fosses, cuyo espíritu contemplativo contrasta con el apostólico de Norberto, orientó la organización de la orden tomando algunos aspectos de la del Cister y, en cierto modo, alteró el carácter originario de la misma (p. 27). El autor señala en el capítulo II la evolución del marco jurídico desde la aprobación papal en 1123. Sería la reforma de 1630 la que buscara retornar al carisma fundacional norbertino, «la vuelta a una verdadera espiritualidad canonical y apostólica» (p. 30). El núcleo de la espiritualidad norbertina está, según el autor, en el «carácter sacerdotal de Prémontré, estrechamente unido al culto a la Eucaristía y a la misión apostólica», lo que le otorgaría en su surgimiento «un objetivo reformista del clero en su conjunto» (p. 31).

El capítulo II describe el estilo de vida de los canónigos premonstratenses, los aspectos institucionales y la fisonomía de sus monasterios o «canónicas». Cabe destacar que san Norberto promovió los monasterios dobles o mixtos, de canónigos y canonesas solo separados por la clausura, pero a su muerte Hugo de Fosses y el capítulo general de 1137 optaron por la separación de las monjas. Además, «la orden norbertina fue la primera en crear una estructura geográfica y administrativa descentralizada» (p. 41), organizándose en *circarias* o provincias. El capítulo III detalla la expansión de la orden desde el siglo XII, que alcanzó gran difusión en Francia, Bélgica y Alemania, pero también llegó a Hungría, Polonia, Escandinavia, las Islas Británicas, Italia y España, Grecia y Chipre. Algunas abadías llegaron a administrar gran número de iglesias parroquiales (que podían ser atendidas por los propios canónigos o por miembros del clero secular) y a poseer *curias* o granjas en las que trabajaban los «conversos» (*fratres laici*) de la orden. Algunas también llegaron a incorporar iglesias catedralicias, con sus sedes episcopales (tal fue el caso de Magdeburgo, Brandeburgo, Havelberg, Lübeck o Riga). No escaparon a la influencia feudal ni al régimen comendatario. El autor pone de manifiesto la labor pastoral de la orden: además de la administración de parroquias, la creación de una red de hospitales y albergues en torno a los monasterios; y sobre todo su labor cultural: el estudio de la teología (teólogos medievales como Adam Scot, Anselmo de Havelberg o Felipe de Harvengt, o modernos como Leonardo Haffelio en Trento o el apologista Cunerus Petri), la fundación de colegios junto a las principales universidades (París, Salamanca, Lovaina, Colonia, Douai, Roma y Praga) y la formación de importantes bibliotecas, como la de la abadía de Strahov en Praga, la de Averbode en Bélgica o la de Tongerlo en Bravante, entre otras. Al hilo de este panorama cultural, señala el autor los lazos que se establecieron entre los sectores reformadores norbertinos y los jesuitas en la época moderna: el canónigo Nicolás Psaume fue condiscípulo de Ignacio de Loyola en París (p. 67), teólogo en Trento y luego, como obispo de Verdún, introductor de la Compañía en la universidad de Pont-à-Mousson; Federico Herlet, ya a fines del siglo XVII llegó a realizar una síntesis entre la espiritualidad premonstratense y la ignaciana en su obra *Solitudo norbertina*.

De este movimiento reformador sería máximo impulsor el canónigo Servacio Lairuelz, con su obra *Catéchisme des novices* (1623) y la vuelta a los orígenes norbertinos que propició en la abadía de Pont-à-Mousson; esta llegó a ser cabeza de una «Congregation de l'Antique Rigueur» en el siglo XVII, que causó tensiones en la orden, pero llevó a los estatutos de 1630 ya mencionados. Este capítulo y la primera parte de la obra se cierran con un recorrido por la arquitectura de la orden, desde los edificios medievales a las reconstrucciones de los siglos XVII y XVIII, con verdaderas joyas del barroco europeo.

Tras este imprescindible recorrido, la segunda parte de la obra se dedica ya a la presencia de la orden en España. El capítulo IV describe su implantación, en la que tiene un papel relevante la relación con la casa de Urgel y la de esta con Pedro Ansúrez, así como la protección de los reyes castellanos Alfonso VII y Alfonso VIII y el linaje de los Lara. Los monasterios de Navarra y Cataluña pertenecieron a la *Circaria Gasconiae*, mientras que los de Castilla y León formaron la *Circaria Hispaniae*. Entre los rasgos peculiares de las canónicas españolas destaca el autor su carácter más monástico y menos pastoral en comparación con las del resto de Europa, aunque a semejanza de Italia. El capítulo V estudia las tres abadías más importantes de la orden en España: Santa María de Retuerta (Valladolid), que se convirtió en cabeza de la Congregación Premostratense de España en el siglo XVII; Santa María de la Vid (Burgos), que detentó un importante señorío en época medieval y, tras un serio declive, fue reformada en el siglo XVI gracias a la acción del abad comendatario Íñigo López de Mendoza, arzobispo de Burgos y cardenal, haciendo de ella la cabeza de una Congregación reformada; y Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia), con mayor actividad pastoral que las anteriores, aunque con menos monasterios filiales. El capítulo VI estudia la reforma de los premonstratenses españoles en el siglo XVI. Estamos ante una presencia mucho menor que las de las demás órdenes monásticas y mendicantes, pues los *mostenses* (como se les conocieron en España, p. 121) contaban en 1573 con 18 monasterios (15 masculinos y 3 femeninos) y existen datos tanto de su decadencia como del interés reformista de parte de sus miembros. En este capítulo, central en la obra, el autor sitúa la reforma en el contexto de la política eclesiástica de Felipe II y señala el deseo del monarca de suprimir la rama española de Prémontré y reducirla a la orden de san Jerónimo. Se traza el complejo hilo de este conflicto desde el pontificado de Pío V, cuyo breve *Superioribus mensibus* (1567) establecía que los premonstratenses españoles se redujeran a la observancia de los jerónimos, hasta la resolución por parte de Gregorio XIII (quien canonizó al fundador, Norberto de Xanten en 1582), otorgando poderes al nuncio Nicolás Ormaneto para reformar la orden en España; en el camino, los esfuerzos de los religiosos norbertinos ante Roma para lograr su supervivencia y los abusos y violencias de los visitantes jerónimos al ocupar los monasterios. El capítulo provincial de 1573, celebrado en el monasterio de Los Huertos y presidido por el nuncio Ormaneto implantó el carácter trienal de los abades e inició la reforma que conduciría a nuevas constituciones. No obstante, la oposición a

la misma del abad general, Juan Despruets, condujo a la definitiva escisión de los premonstratenses españoles respecto de la orden: un cisma que se consumó en 1600 y supuso la desaparición de la «circaría» española y el surgimiento de la Congregación Hispánica Premonstratense, independiente y separada de Prémontré.

En este hito histórico se inicia la tercera y última parte del libro. El capítulo VII estudia la Congregación Hispánica Premonstratense. Su forma de gobierno centralizado otorgó toda la potestad al capítulo general cada tres años; la autoridad del abad general, trienal, quedó limitada fuertemente por el definitorio de ocho miembros y por el capítulo general. Pese a lo doloroso del cisma, el autor asegura: «aunque parezca sorprendente, la escisión sirvió para hacer realidad la reforma de los premonstratenses españoles» (p. 203) y abrió «una etapa de esplendor» (p. 204) en los siglos XVII y XVIII. En esa nueva etapa destaca la acentuación del carácter monacal de la orden, hasta el punto de quedar prohibida la *cura animarum* «*extra claustra*» (p. 204) y ser identificada, como lo hizo el jesuita Francisco Suárez, con una orden «contemplativa» (lo que fue replicado por los premonstratenses europeos). Pero la separación no supuso aislamiento, pues se mantuvieron buenas relaciones con algunas abadías de Alemania y Bélgica. Hubo también un tránsito al mundo urbano (Madrid, Valladolid). En este florecimiento, el autor destaca tres aspectos relacionados entre sí: el impulso a la veneración de san Norberto, el culto a la eucaristía y la defensa de la Inmaculada Concepción. Pasa revista al plantel de teólogos, profesores, predicadores y escritores de estos dos siglos. Encontramos representantes del espíritu ilustrado, como Manuel Abad Illana, y de la ideología reaccionaria, como Leonardo Herrero. A finales del siglo XVIII se sitúa la difícil coyuntura del monasterio de Urdax, en Navarra, saqueado durante la guerra contra la Convención, en 1793; sus religiosos obtuvieron de Carlos IV poder establecerse en Loyola en calidad de guardianes del santuario que había pertenecido a la extinta Compañía de Jesús, y allí permanecieron durante casi diez años.

El capítulo VIII, último del libro, se dedica al ocaso y desaparición de la orden en España. Traza las consecuencias de la convulsa historia política del siglo XIX, ofrece interesantes semblanzas de los cinco obispos premonstratenses nombrados en el primer tercio del siglo: Vicente Román y Linares, obispo auxiliar de Canarias y de Sevilla; Rodrigo Antonio de Orellana, obispo de Tucumán, que en el proceso de la independencia americana tuvo fama de «peninsular» y fue encarcelado; Pedro de Alcántara Jiménez, vinculado al anterior y finalmente obispo de Ciudad Rodrigo; Julián Alonso y Vecino, obispo de Lérida, cercano al carlismo; y Bernardo Conde y Corral, obispo de Plasencia y luego de Zamora, quien ya antes de ser ordenado presbítero había tenido que abandonar la vida religiosa e incorporarse a clero secular y que participó en el Concilio Vaticano I. El autor recopila valiosos datos de la exclaustración de los premonstratenses y de la desamortización de los bienes de los monasterios. Tras este duro proceso histórico, solo sobrevivieron hasta la actualidad los monasterios femeninos de

La Asunción de Villoria de Órbigo (León), del que el autor aporta noticias, y el de Santa Sofía de Toro (Zamora).

La obra se cierra con un epílogo que propone el libro como una aportación a la celebración del 900 aniversario de la fundación de la orden de Prémontré (1120-2020) y recopila lo esencial de su contenido; por último, la bibliografía (pp. 301-3017). Quizás para el lector hubiera sido preferible una introducción o una presentación, para no entrar abruptamente en el primer capítulo.

Pero no estamos ante una obra de circunstancias con motivo del aniversario, sino ante un meritorio trabajo que se ofrece en esta oportunidad. Una orden que por su escaso peso cuantitativo en el panorama religioso español y quizás también por su origen francés apenas había despertado el interés de los historiadores, salvo en el ámbito de la historia local o algunos artículos especializados, encuentra aquí un estudio global, completo, riquísimo en datos (a veces algo abrumador en este sentido) e integrado en la historia general de la orden. Podemos decir que cubre muy satisfactoriamente una laguna en la historiografía de las órdenes religiosas en España.

MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ CORDERO
mjfcordero@comillas.edu